LA INCLUSIÓN EN PAPEL: PROMESAS QUE NO LLEGAN AL AULA
Pág. 3

FALTA DE INVERSIÓN DEL ESTADO
Pág. 5

AULA SIN APOYO, DOCENTES QUE HACEN LO QUE PUEDEN
Pág. 6

PERCEPCIÓN SOCIAL Y EL ESTIGMA SOBRE EL AUTISMO
Pág. 8

ENFOQUE ACADÉMICO

Oruro - Bolivia / Año 8 / EDICIÓN ESPECIAL N° 10/ Diciembre de 2025

AUTISMO EN AULAS:EL SISTEMA EDUCATIVO NO ESTÁ PREPARADO PARA INCLUIR

Aula en escuela regular—Unidad Educativa "Guido Villagomez"

Aula de estimulación—Centro infantil "Quirquinchin"

"*La Ley Avelino Siñani ha prometido grandes cosas sin ser realista*", afirma la psicóloga Patricia Rocha. Esta frase resume la distancia entre las promesas de inclusión y la dura realidad que enfrentan muchos/as niños/as con autismo en las aulas.

A pesar de que la Ley N° 070 "Avelino Siñani" garantiza educación sin exclusión y respeto a la diversidad, no detalla cómo debe aplicarse según el tipo de diagnóstico, provocando una integración forzada, sin apoyo suficiente que llegue a quienes verdaderamente lo necesitan.

Apoyar a un niño con autismo implica inversión en estimulación, seguimiento y materiales especializados, recursos que muchas veces superan un sueldo mínimo y deben ser asumidos por las familias. Esta situación quedó en evidencia en la cuidad de Oruro, el 9 de febrero de 2025, cuando padres de niños/as con autismo realizaron una manifestación, para exigir que el Estado cumpla con las políticas educativas que protegen a sus hijos/as.

El caso de Maick ilustra este panorama: su inclusión escolar solo fue posible gracias al esfuerzo de su madre Estefani, quien tuvo que ingeniárselas para conseguir apoyo, recursos y seguimiento especializado, mostrando cómo la falta de preparación institucional termina recayendo sobre las familias.

Así, lo que debería ser una educación inclusiva y equitativa, muchas veces se convierte en un proceso forzado y desprovisto del apoyo necesario para garantizar el desarrollo integral de los niños con autismo.

DETRÁS DE LA INCLUSIÓN: RETOS Y OPORTUNIDADES

Por: Abigail Choque Quispe

En Bolivia, la inclusión escolar está garantizada por la Ley N.º 548, Código Niña, Niño y Adolescente, que ordena que todo niño con autismo sea aceptado en un aula regular. A esta norma se suma el Decreto Supremo N.º 1893 (2012), que prometió un programa estatal amplio: capacitación docente, apoyo técnico y mecanismos para acompañar la educación inclusiva. Sin embargo, a más de una década, ese proyecto sigue siendo una promesa no cumplida. En las escuelas, la inclusión se sostiene menos por las políticas públicas y más por el esfuerzo individual de padres/madres, docentes y profesionales que trabajan sin respaldo del sistema.

La fragilidad institucional comienza por donde debería comenzar la fortaleza: la formación docente.

La profesora Neyda Lopez, maestra con años de experiencia en aulas regulares, reconoce que nunca recibió capacitación específica para atender a niños con autismo. "*No nos ofrecen, no nos piden y no nos capacitan*", explica. Su testimonio confirma lo que el gobierno no reconoce: que la inclusión recae en maestros que improvisan estrategias, adaptan actividades sobre la marcha y aprenden por intuición, lo que debería ser política pública.

Del otro lado del proceso está la familia, un pilar sin el cual la inclusión se quiebra. La psicóloga Patricia Rocha sostiene que "*si quieres que los demás entiendan a tu hijo, primero tú tienes que hacer conocer su condición*". Pero ese paso, que parece simple, es para muchos padres el más difícil. La negación del diagnóstico, el miedo a ser estigmatizado y, sobre todo, el costo frenan la comunicación con la escuela. Las familias saben que sostener terapias, estudios y apoyo profesional supera ampliamente el salario mínimo, algo que quedó en evidencia durante la manifestación del 9 de febrero en Oruro, donde padres de niños autistas exigieron al Estado, políticas reales y no discursos.

A pesar de estas limitaciones, existe un espacio donde la inclusión avanza: la

Actividades pedagógicas– Unidad Educativa EL CARMEN

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

RECTOR
Ing. Augusto Medinaceli Ortiz

VICERRECTOR
Abg. Raúl Guzmán Candia

SECRETARIO GENERAL
Dr. Sixto Guzmán Soliz

RELACIONES PÚBLICAS U.T.O.
Lic. Alejandra Rocha Luna

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO
Abg. Julio Ronald Mamani Choque

EDITORI@L COMUNICACIÓN

CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DIRECTOR
M.Sc.Lic. Marco Arancibia Yugar

COORDINACIÓN GENERAL
M.Sc.Lic. Juan Marcelo Lafuente Terceros

COORDINACIÓN DE EDICIÓN:
Docente Taller de Redacción Periodística I
Lic. Mónica Nanesda Mendoza Medina

EDICIÓN
Lic. Angelica Sanchez Quispe

CONTENIDO Y DIAGRAMACIÓN
Univ. Abigail Choque Quispe

DISEÑO DE PLANTILLA
Lic. Eunice Paco Isidro
CONTACTOS
Tel. 52 –77495
PAGINA WEB
www.enfoqueacademico.wordpress.com

CORREO ELECTRÓNICO
editorialcomunicacionoruro@gmail.com

REDES SOCIALES
Enfoque Académico
@enfoqueacademicouto

Continua pág 3

LA INCLUSIÓN EN PAPEL: PROMESAS QUE NO LLEGAN AL AULA

coordinación entre escuelas y centros especializados.

La educadora del Centro Quirquinchín explica que el trabajo es más efectivo cuando existe un puente entre el maestro, la familia y el centro de estimulación. "*Cuando la escuela nos comunica lo que ocurre y el padre colabora, podemos orientar mejor al niño*", afirma. Este nivel de articulación que debería ser norma se convierte en excepción: ocurre solo cuando cada actor decide involucrarse más allá de sus responsabilidades oficiales.

Mencionar estos elementos también exige recordar que el autismo, como plantea el investigador Simon Baron-Cohen en su obra Autism and Asperger Syndrome (2017, p. 12), no es una enfermedad, sino una condición neurodiversa, una manera distinta de vivir el mundo. No se "cura", se acompaña. El desarrollo depende de oportunidades, apoyos y continuidad y, en ese punto la distancia entre la ley 070 y la realidad, se vuelve evidente. Mientras la normativa del decreto supremo N°1893, promete aulas inclusivas, los avances que realmente cambian la vida de los/as niños/as surgen de esfuerzos individuales, no de políticas estatales.

Bolivia cuenta con una base normativa que en el papel, parece construir un sistema inclusivo sólido. El Decreto Supremo N.º 1893 de 2012, que regula la Ley General para Personas con Discapacidad, establece la creación de programas de apoyo integral: intervención conjunta entre centros especializados y escuelas regulares, acceso a profesionales del área educativa y de salud, y acompañamiento técnico sostenido. Según su redacción, el Ministerio de Educación debería cubrir estos servicios, garantizando que ningún niño con autismo quede sin atención adecuada dentro del sistema escolar. Sin embargo, más de diez años después, ese proyecto ambicioso sigue sin ejecutarse.

A este decreto se suma la Resolución Ministerial 0001 de 2020, que presentó tres modalidades educativas para estudiantes con discapacidad:

1. Educación directa, dentro de unidades educativas regulares.
2. Educación indirecta, mediante apoyo especializado complementario.
3. Educación socio-comunitaria en casa, destinada a personas con discapacidades graves, que no pueden asistir a la escuela pero tienen derecho a acceder a la educación.

El planteamiento es avanzado: ningún niño debía quedar fuera del sistema educativo.

Sin embargo, en la práctica, esta política tampoco logró consolidarse.

En un informe emitido por la Defensoría del Pueblo el 16 de agosto de 2022,

Aula en escuela regular—Unidad educativa "El Carmen"

Continua pág 4

se denunciaba que la inclusión no solo no estaba siendo efectiva, sino que estaba generando nuevas formas de exclusión y desintegración educativa.

Las quejas se repetían: falta de apoyo profesional, ausencia de seguimiento, rechazo escolar y recursos didácticos insuficientes.

LAS FAMILIAS BUSCAN ALTERNATIVAS

Frente a la debilidad del sistema estatal, muchas familias en Oruro buscan alternativas en centros privados que ofrecen servicios especializados para niños con autismo. La Asociación de Centros Privados reúne varias instituciones de este tipo, pero acceder a ellas supone un costo elevado que muchas familias no pueden cubrir.

Maick comenzó a asistir al centro de estimulación "*Luz Divina*" cuando tenía dos años. Al principio, su madre pagaba como cualquier otro niño, sin diferencias por diagnóstico. Fue allí donde los profesionales detectaron que tenía autismo y se lo comunicaron. Según la profesora que lo atendía antes, aunque generalmente los niños con diagnóstico podrían pagar un poco más, en el caso de Maicke se mantuvo un cobro estandarizado.

Cuando Maick ingresó a la Unidad Educativa 12 de Abril, escuela pública, al principio asistió de manera regular y sin problemas. Pero a mediados de 2024, la escuela le pidió a su madre que contratara una "maestra sombra", figura contemplada en la Ley 548, artículo 24, que garantiza a los niños con necesidades educativas especiales, recibir apoyo para una educación inclusiva y sin discriminación.

Como el Estado no proporcionaba la "maestra sombra", su madre decidió un sistema alternado: un día Maick asistía a la escuela y al siguiente día, al centro de estimulación. De esta manera podía combinar la educación pública con la atención especializada que necesitaba para avanzar en su desarrollo.

A finales de 2024, la maestra que atendía a Maick en "*Luz Divina*" renunció. La directora de este centro le dijo a la madre que Maick ya no podía continuar porque "*está haciendo escapar a otros niños*".

El centro, al ser privado, se mantuvo al margen de la Ley 045, que prohíbe cualquier forma de discriminación. Esto dejó a Maick sin un plan alternativo, mostrando la falta de continuidad y apoyo en instituciones privadas que no cumplen con la normativa de inclusión.

En febrero de 2025, la madre buscó nuevamente a la maestra que había dejado "*Luz Divina*", quien había abierto un nuevo espacio, "Centro Quirquinchin", más accesible y

Colores que buscan un lugar en el aula—el niño MAICK

dispuesto a trabajar con Maick de manera flexible.

Durante este año (2025), el niño ha recibido apoyo profesional constante, lo que le ha permitido recuperar avances y adaptarse mejor a la escuela. A finales de 2025, Maick ha podido asistir a la Unidad Educativa 12 de Abril de forma más regular, aunque todavía no puede participar en actividades grandes que superan su capacidad de adaptación.

El caso de Maick demuestra que aunque la Ley 548 y el Decreto Supremo 1893 aseguran la inclusión y el acompañamiento profesional, en la práctica la responsabilidad recae sobre las familias. Su madre ha tenido que alternar días entre la escuela pública y el centro privado, asumir roles de apoyo y garantizar la continuidad del aprendizaje de su hijo, sin respaldo estatal.

Esto evidencia que en Bolivia, la inclusión educativa existe en el papel, pero en la realidad depende del esfuerzo, los recursos y la perseverancia de cada familia.

LA FALTA DE INVERSIÓN DEL ESTADO

Escenario de vacíos en la atención pedagógica a niños/as con autismo-Unidad Educativa 12 de Abril

"*La inclusión no se cumple porque el sistema tampoco ofrece recursos ni orientación suficiente. Para el Estado, las personas con capacidades diferentes no son funcionales, por eso no invierte en ellas*", explica la psicóloga Patricia Rocha. Esta visión, aunque dura, evidencia un problema estructural: la integración escolar de niños con autismo sigue sin recibir un respaldo económico real que permita su desarrollo pleno.

Según el Boletín Presupuestario de la gestión 2023–2024 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la partida destinada a programas para personas con discapacidad dentro del Ministerio de Educación representa solo una fracción mínima del gasto institucional, lo que evidencia una priorización limitada en la educación inclusiva.

Esta falta de inversión coincide con lo señalado por la Defensoría del Pueblo en su informe "*La exclusión y segregación de las personas con discapacidad en el Sistema Educativo Plurinacional*" (2023), donde se afirma que el sistema educativo mantiene prácticas segregadoras y que muchas unidades educativas no cuentan con infraestructura accesible ni recursos para garantizar la inclusión real.

Este presupuesto bajo se refleja en los centros educativos con: la ausencia de materiales especializados, la falta de seguimiento profesional (terapeutas, psicólogos, fonoaudiólogos) y la carencia de mobiliario adaptado, como pupitres ergonómicos o aulas accesibles.

Toda esta carencia evidencia que el Estado no ha cumplido con su promesa normativa.

La Defensoría del Pueblo, en su informe denominado: "*La exclusión y segregación de las personas con discapacidad en el Sistema Educativo Plurinacional*" (2022), advierte que muchos colegios regulares carecen de accesos físicos adecuados, rampas y baños adaptados, lo cual compromete la inclusión real.

Al mismo tiempo, los centros privados o especializados asumen un rol subsidiario que debería asumir el Estado.

Muchas madres y padres invierten en terapias privadas, centros de estimulación o acompañamiento externo para compensar la ausencia de políticas públicas que atiendan las necesidades de niños/as con autismo, destinando con recursos públicos.

La atención de niños/as con autismo, cuesta más que un sueldo mínimo en la ciudad de Oruro

AULA SIN APOYO, DOCENTES QUE HACEN LO QUE PUEDEN

Los maestros de educación inicial enfrentan diariamente la complejidad de adaptar el aula a la diversidad de capacidades. Muchos no reciben formación en educación especial y deben hacerlo por sus propios medios; al mismo tiempo deben desarrollar su propio material didáctico, utilizando estrategias lúdicas, visuales y de concentración para atender a los niños con autismo.

"*En la clase se da la explicación a todos en general, pero con ellos nos dedicamos un poquito más*", comenta Neyda Lopez profesora del nivel inicial. Esto evidencia que la inclusión depende, en gran medida, del esfuerzo personal del educador y no de un sistema que lo respalde.

Actividad escolar—Unidad educativa "El Carmen"

LA VOZ DE LOS QUE VIVEN EL AUTISMO DESDE DENTRO

Jornada educativa al aire libre—unidad educativa "El Carmen"

El testimonio de las propias personas con autismo refleja aún mejor la diversidad que existe dentro del espectro. En el documental del "Centro Neurodivergente" (Barcelona 111, la florida) , Joel Herrera, un joven con autismo de primer grado, comenta que muchas veces no se reconoce en los personajes que aparecen en películas o series. "Cada autista es diferente porque cada uno percibe la vida de manera distinta", afirma. También recalca que esta diferencia no limita su capacidad de aprender ni de construir conocimientos. Su relato expone lo que los especialistas reiteran: el autismo no es una incapacidad global, sino una forma particular de procesar el mundo.

EL MIEDO A SER ETIQUETADO Y EL RECHAZO SOCIAL LIMITA LA INCLUSIÓN

Entre exigencias y cifras– Panorama al día

El proceso de inclusión no comienza en la escuela: empieza en casa. El miedo al estigma y al rechazo social lleva a muchos padres a evitar hablar sobre el diagnóstico de sus hijos. Este silencio, lejos de protegerlos, termina convirtiéndose en la primera barrera.

La psicóloga Patricia Rocha explica que "*si un padre no da a conocer la condición de su hijo, no puede pedir que los demás lo entiendan*". Cuando no existe esta comunicación, la escuela no logra comprender las necesidades del niño y se dificulta cualquier adaptación pedagógica. El temor a ser juzgados, a ser señalados o malinterpretados termina afectando directamente al menor, quien queda aislado de apoyos, sin las herramientas necesarias para desarrollarse en igualdad de condiciones.

Sin embargo, este panorama no es uniforme. Mientras algunos hogares se paralizan ante la incertidumbre, otros eligen un camino distinto: la adaptación en escuela regular. Estas familias buscan información, solicitan orientación profesional, se acercan a psicólogos, pedagogos y terapeutas, y participan activamente en el diseño de estrategias para sus hijos. Es un trabajo silencioso que transforma el diagnóstico en una oportunidad, como señala la psicóloga Patricia Rocha: "*detrás de un diagnóstico pueden existir alternativas positivas y avances significativos*".

El avance al que se refiere la psicóloga entrevistada, también se refleja en cómo algunos medios populares mencionan el autismo. Un ejemplo frecuente es el de Lionel Messi, citado en 2013 por la revista brasileña Diário do Centro do Mundo y retomado por el exfutbolista Romário, quien afirmó que el jugador habría tenido Asperger.

Sin embargo, medios especializados como Goal aclaran que no existe ninguna confirmación oficial sobre ese diagnóstico.

Aunque estos casos deben tomarse con cautela, ayudan a muchas familias a entender que una condición del desarrollo no implica una barrera definitiva.

PERCEPCIÓN SOCIAL Y EL ESTIGMA SOBRE EL AUTISMO

El estigma social también golpea con fuerza en el hogar, la palabra “autismo” viene cargada de miedo, culpa y desconocimiento. Rocha explica que algunos padres, al recibir el diagnóstico, “se destrozan”: caen en depresión, sienten que fracasaron o incluso sus relaciones familiares se fracturan. El silencio se vuelve un refugio, pero también una trampa: sin hablar abiertamente del autismo, no puede haber comprensión ni redes de apoyo. La psicóloga insiste en que “*lo primero es visibilizar: si no dices que tu hijo es autista, no podrás pedir a otros que lo entiendan*”.

El estigma trasciende lo personal y se cuela, en el discurso público-político, como el 18 de septiembre de 2025 un asesor político del (PDC) insultó al candidato Juan Pablo Velasco calificándolo como “autista de la realidad”. Usó el término de condición neurológica, como una forma de descalificación política. Este episodio generó reacciones de rechazo, en especial de familias de personas con autismo, quienes consideraron que se convirtió en una burla discriminatoria.

El caso al que hacemos mención, refleja cómo un diagnóstico puede ser usado injustamente para estigmatizar, consolidando prejuicios y alimentando la idea de que ciertas diferencias definen inferioridad.

Rocha recuerda que para superar esos prejuicios, es urgente desmitificar el autismo: no es contagioso, no es una enfermedad y no siempre necesita “cura”. Es, más bien, una forma diferente de percibir, sentir y procesar el entorno.

Esa diversidad merece reconocimiento, no burla. Reconocerlo no es fácil, pero es necesario para construir una sociedad que entienda que una persona con autismo no está “fuera de la realidad”, sino que la experimenta de otro modo.

Desde el aula, la maestra Neyda Lopez, quién trabajó con niños con autismo, confiesa que hay años en los que ha logrado una verdadera alianza con los padres: “*hemos sabido entendernos, trabajar juntos y adaptar la clase para todos*”. Pero también reconoce que no siempre es así: algunas familias no se animan a exigir apoyo, y algunos docentes todavía no asumen la inclusión como una práctica permanente.

Para madres como Estefani, la madre de Maick, la visibilidad también es una forma de dignidad: “*me gustaría que no me miren como si yo no supiera cuidar a mi hijo, sino que comprendan que su autismo forma parte de quién es*”, dice.

Para ella, ocultarlo no es una opción: presentar su realidad es el primer paso para que otros la entiendan.

Polémica por usar la palabra “autismo”- Radio Compañera

Continua pág 9

En Oruro, la inclusión de niños con autismo enfrenta desafíos complejos: la Ley 548, la Ley 070 y el Decreto Supremo 1893 garantizan los derechos y recursos que en la práctica no siempre se concretan.

Escuelas y centros especializados trabajan con familias, maestras sombras, psicólogas y parvularias para acompañar el desarrollo de los niños/as, mientras la percepción social y la falta de preparación institucional siguen siendo obstáculos.

Aprendizaje inclusivo desde la primera infancia—centro infantil Quiquimchin

Educación general en escuela regular– Unidad Educativa El Carmen